

El Distrito Universitario

Semanario de 1.^a Enseñanza.—Se publica los Sábados

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas.
Seis meses. 3 id.
Pago adelantado.
Anuncios, comunicados, reclamos, etc., á
precios convencionales.

DIRECTOR-FUNDADOR

RICARDO FANJUL Y FANJUL

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PLATEÍAS, 13

Los originales dirijanse al Director.—No se devuelven.

TRISTEZA

La prensa toda profesional refleja estos días en sus columnas la penosa impresión que produjo en el Magisterio primario la lectura de las nuevas bases de la futura Ley de Instrucción pública. Y es natural.

Habíamos quedado en que el actual Ministro se hallaba muy distanciado, por su reflexión y reposo intelectual, de aquellos de sus compañeros de Gabinete que nos habían ofrecido toda una revolución desde el Gobierno. Suposiciones vanas. El Sr. Alledesalazar es el verdadero revolucionario del partido conservador, y rápidamente, radicalmente, brutalmente, acaba de presentar al país un proyecto de Ley que puede muy bien calificarse de verdadero *descuaje*... pedagógico.

Solo una nota simpática entrañan las nuevas bases, y es el aumentar hasta 500 pesetas la misérrima limosna que el Estado ponía hasta ahora en la mano á muchos de sus infelices servidores. Fuera de esto, y es bien poco, apena el ánimo patriota recorrer los párrafos de la última disposición, cuya orientación habrá de producir náuseas á todo cerebro medianamente europeo. Es incomprendible como en pleno siglo XX el Ministro de una nación civilizada se atreve á firmar un decreto en el que se incluyen como voluntarias en el programa de la escuela primaria, la Geografía, la Historia, las Ciencias físico-naturales, el Derecho y el Dibujo, asignaturas todas de palmaria necesidad para la educación completa del ciudadano. Otro despropósito más inconcebible aún es el considerar la inspección como

función política ó poco menos, dependiendo «de la libre voluntad del Ministro» la separación de los Inspectores, sin tener en cuenta que su misión pedagógica es, si cabe, de mayor trascendencia que la de las Escuelas Normales, cuyo amiseriado vivir es preciso fortificar de una vez.

Pero sobre todo donde el Ministro parece estar dejado por completo de la mano de Dios, es en el artículo 3.^o de la base primera. Dice así:

«Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción y educación en todos los ramos y grados de la enseñanza, adoptando con entera libertad las disposiciones que juzgue más conducentes á su buen régimen literario y administrativo. El gobierno se reserva únicamente el derecho de inspeccionarlos en cuanto se refiera á la moral y condiciones higiénicas.»

Sin comentarios.

No prosperará la nueva Ley para bien de la enseñanza y del país, mas si se implantase, la Historia pediría cuenta estrechísima algún día á quien pudiendo evitarlo, hizo desde el banco azul la más triste de las revoluciones.....

LA REGENERACION DE ESPAÑA

Al sufrir nuestra dilecta madre patria el rudo golpe de los desastres de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, los españoles de todas las clases sociales con genuina unanimidad culparon á los gobiernos que no supieron ó no quisieron en tiempos de paz y bonanza prepararse para resistir á las contingencias que podían subvenir á una nación, que como la nuestra, tenía ópimas posesiones codiciadas por otras más fuertes, más previsoras que sabían aprovechar

el tiempo aumentando su marina, estudiando los medios de perfeccionar su ejército y gastando buena parte de su presupuesto en aquello que reconocían de inmediato y positivo provecho, cual era el *fomento de la educación é instrucción del pueblo*, como arma poderosísima é insustituible que lleva á las naciones al goce de la sincera felicidad distinguiéndolas con el precioso epíteto de civilizadas. Todos reconocíamos á raíz de los desastros que urgía poner remedio á los errores sufridos que se imponía la necesidad de regenerar á la Patria hundida en el más lúgubre infortunio por la crasa insipiencia de unos y la imprevisión é incuria de otros; y todos conveníamos en que la tabla salvadora estaba en nuestras manos librándonos del naufragio sin grandes esfuerzos y con solo prestar la debida atención y cuidados á la enseñanza principian-do por la primaria que es la más necesitada, la más desatendida y la única capaz de transformarnos de seres ignorantes en buenos ciudadanos, en miembros útiles á la sociedad. Si; la enseñanza y solo la enseñanza es la que puede regenerarnos, levántandonos de la vergonzosa postración en que yacemos sumergidos, la que puede redimirnos de la esclavitud que padecemos y la que ha de conducirnos por rectos derroteros á la formación de una España nueva digna de figurar á la cabeza de las naciones civilizadas y fuertes. Así lo entienden también nuestros gobernantes y sin embargo—causa erubescencia decirlo, pero hablemos claro—no se apresuran á emprender la regeneración de ese organismo enfermo, gangrenoso que amenaza destruir y aniquilar para siempre el

buen nombre de nuestra nación tan despreciada y vilipendiada hoy como en algún día querida y respetada por todos: no saben aprovecharse de las lecciones prácticas que les dieron aquellos países que supieron aprender en los desastros los medios de repararlos é indemnizarse con creces de las pérdidas sufridas, concediendo preferente atención á la enseñanza primaria, á cuyo abandono atribuían la derrota, comprendiendo la incompatibilidad que hay entre las naciones cultas y las analfabetas, los grandes recursos con que cuentan las primeras y los escasos ó ninguno las últimas; apreciando que la enseñanza primaria es el medio más eficaz de regenerar los pueblos, reformar las costumbres y abrir camino franco á las ciencias y á las artes, formando individuos útiles á la Patria así en la guerra como en los venturosos días de paz. Dígalo sinó nuestra vecina y amiga Francia, cuyo engrandecimiento se lo debe á la preferente atención que sus gobiernos han dedicado á la enseñanza, base principalísima de todo progreso.

¡Hay que regenerarse! Esta es la exclamación que brotó espontáneamente de los labios de gobernantes y gobernados impregnando el espacio tan dulcísimos ecos de melifluos aromas; pero trascurren años y años y vemos con dolor profundo que nada práctico se hace para conseguir la tan cacareada regeneración; que lejos de progresar retrocedemos ó por lo menos que continuamos encerrados en el férreo círculo de la inacción.

Dejen nuestros políticos la garrula palabrería, los pomposos discursos habilmente preparados para lucir sus dotes oratorias en

el Parlamento, con los que ya no consiguen halagar ni aúnsiquiera los oídos de la nación, tan harta de frases huecas y engañosas como deseosa de que la semilla se derrame en terreno fértil y bien labrado para cosechar los frutos apetecidos por todos.

Para poder obtener la ansiada regeneración de España es preciso absolutamente necesario educar é instruir convenientemente á los individuos que se llaman sus hijos; hay que reglamentar la enseñanza borrando lá horripilante suma de deficiencias que en ella se notan tangiblemente; hay que dignificar á los encargados de difundirla poniéndoles en condiciones de vivir con el decoro peculiar de la alta misión que desempeñan, desapareciendo esos mezquinos estipendios que distan mucho de guardar proporción con el trabajo y las múltiples necesidades de la vida; hay que matar esa polilla que lo invade todo, llamada caciquismo y conceder independencia honrosa al mentor de la infancia, al encargado de formar la sociedad de mañana; hay que declarar la enseñanza obligatoria y gratuita, y entonces podemos decir con orgullo santo que el edificio nacional hoy en ruinas, se alzará potente y magestuoso sobre tan sólidos fundamentos; de lo contrario no tendremos la fruición de ver realizadas nuestras nobles aspiraciones, de ver regenerada á España, sinó que sufriremos males mayores que los ya padecidos.

Ciriaco J. HUERTA
Maestro de Villadangos

Junio de 1903.

DESDE OVIEDO

Sr. Director de EL DISTRITO UNIVERSITARIO
León.

Querido Director: Por este Rectorado y en virtud de concurso único, han sido nombradas maestras propietarias de las siguientes escuelas, correspondientes á la provincia de León:

D.^a Josefa Meneses Salvador, para la temporera de Robledo de la Valdovincima con 125 pesetas.

D.^a María Patrocinio Suárez Abad, para la de San Cebrián de Redipollos, con id.

D.^a Demetria Fernández y Fernández para la de Bárcena del Rio, con id.

D.^a Benifrída Rodríguez Canseco, para la de Sorribas, con id.

D.^a Anuncia María Díaz García, para la de Robledo y Solana, con id.

D.^a Jenoveva González, para la de Tremor y Cerezal, con id.

D.^a Micaela Fernández García, para la de San Cipriano de Rueda, con id.

D.^a Dolores Lera Blanco, para la de Cerecedo, con id.

D.^a Basilisa Rodríguez, para la de Castellanos, con id.

D.^a Fermina Santos Requilón, para la de Villaverde, con id.

D.^a Felisa Segurado Domínguez para la de Montealegre, con id.

D.^a Scfia Fernández García, para la de Villalfeide, con id.

D.^a Agustina Fernández García, para la de Oteruelo, con id.

D.^a Engracia Avia, para la de Benamariel, con 90 pesetas.

D.^a María Otero Calvete, para la de Brañuelas, con 62,50 pesetas.

—A la Junta de Instrucción pública de esta provincia se le ha participado el sobreesimientto acordado por el Consejo universitario en los expedientes gubernativos formados contra los maestros D. Bernardo Folgueras Pedregal y doña María del Pilar Novo.

—Se ha dado noticia á la Subsecretaría de Instrucción pública del fallo dictado por el Consejo universitario en el expediente instruido contra el maestro de El Monte, en Tapia, por faltas en el ejercicio de la profesión.

—La Junta central de derechos pasivos ha acordado informar favorablemente los expedientes de jubilación de los maestros D. Santiago Alvarez, de Tiraña, D. José Noriega, de Andún y D. Ignacio Alvarez, todos en esta provincia.

—Se ha participado á la Junta de Instrucción pública de Oviedo el fallo dictado por el Consejo universitario en el expediente instruido contra el maestro de Ayones, en Valdés.

—El día 3 del corriente mes de Junio, se reunieron en la Normal de maestros los profesores de ambas escuelas normales á fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 4.^o del Reglamento de Conferencias pedagógicas de 6 de Julio de 1888, habiendo acordado designar para las que han de celebrarse en los días 25, 26 y 27 de Agosto próximo á D. Francisco Fernández Jardón, maestro de Cerdeño-Abuli, en Oviedo, para el desarrollo del primer tema: «Paseos y escursiones escolares.» A D. Daniel Alvarez Fernández, profesor numerario de la Normal de maestros, para el desarrollo del segundo tema: «Mecánica de los gases y sus aplicaciones.» Y á D. Manuel Muñiz, Director de la misma Normal, para el desarrollo del tema cuarto: «Utilidad del estudio de la Historia de la Pedagogía en las Escuelas Normales.»

Se declaró desierto el tema tercero por no haberlo solicitado ninguna maestra.

—Se ha interesado de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, manifieste si remitió á su destino las credenciales de los nombramientos de maestros en propiedad, expedidos á favor de D. Pedro Salazar Rueda y doña Herminia Obregón, para las escuelas de Arenas, en Cabrales y Penzol, en Vega de Ribadeo, respectivamente.

—Para la escuela incompleta mixta de Llamiedo, en Navia, ha sido nombrada maestra interina, con la dotación anual de 250 pesetas, D.^a Antonia Prada González.

Hasta la próxima se despide su afim. amigo y compañero q. l. b. l. m.

El Corresponsal

Oviedo 11 Junio 1903.

Nota bibliográfica

«El trabajo manual.» Método racional y práctico para las escuelas y familias, por D. Miguel de Toro y Gómez.

A la larga série de obras publicadas en estos dos últimos años acerca del trabajo manual, hay que añadir la flamante publicación que, con los refinamientos tipográficos á que nos tiene acostumbrados, acaba de publicar la excelente casa Gill.

No es ocasión esta de hacer un panegírico acerca de la trascendencia de ésta disciplina, introducida felizmente en el programa de las escuelas españolas desde hace poco tiempo, cuándo ya reza en el programa escolar..... de Turquía con una antigüedad muy justificada. Tolstoy, el gran filántropo, lo ha dicho. «La renovación del mundo no puede hacerse más que por el trabajo manual é individual.»

Por eso nosotros no podemos menos de ver con tristeza cuan difícilmente arraiga entre nosotros la nueva enseñanza, que tan gran papel juega en la educación integral del ciudadano. De aquí la excepcional importancia que le conceden en el extranjero, y que se patentiza más al recorrer las páginas del libro objeto de esta nota.

El Sr. de Toro, comisionado por el Ministerio de Instrucción pública, tuvo ocasión de hacer su libro sobre el «terreno», y de encontrar un gran colaborador, Mr. Grünisen, antiguo alumno de la Escuela de Artes y Oficios de Basilea, lo cual contribuye á hacer más recomendable la obra. Divídese esta en siete partes que comprenden el trabajo en papel y cartón, modelado y vaciado, trabajo en madera, cuerda, paja, alambre y hierro. la electricidad en la vida doméstica y la fotografía.

Como se vé, el índice no puede ser más completo. Si á esto se añaden la profusión verdaderamente extraordinaria de grabados que ilustran el texto no habrá exageración en calificarla de indudable utilidad para cuantos se interesen por las cuestiones educativas.

Luis Santullano

SECCIÓN OFICIAL

Orden de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, fecha 18 de Abril próximo pasado, al señor Rector de la Universidad de Valencia.

En vista de la consulta de V. S. acerca de la aplicación del Real decreto de fecha 4 del actual para la resolución del concurso único anunciado últimamente; esta Subsecretaría estima oportuno manifestar á V. S. que el expresado concurso ha de resolverse con sujeción á lo establecido en el Reglamento de 14 de septiembre último, toda vez que con arreglo al mismo ha sido anunciado, debiéndose aplicar las disposiciones del Real decreto expresado en cuantos concursos se anuncien con posterioridad á la fecha de su publicación.

(No publicada en la «Gaceta».)

FEMINISMO

El Municipio de París ha votado ya los créditos indispensables para fundar una Escuela superior de enfermeras, cuya enseñanza será una gloria para París y un ejemplo para el mundo.

El programa de estudio comprende Anatomía, Fisiología, Higiene, Farmacia y lecciones teóricas y prácticas sobre los cuidados que exigen los enfermos en las distintas clases de médicos, quirúrgicos, alienados, mujeres y niños, según la edad.

Tienen además un curso de Administración.

Los estudios deben durar dos años, y al fin de cada uno las alumnas deben sufrir un examen. Al terminar los dos años recibirán un título de enfermeras de los Hospitales y Hospicios civiles de la Asistencia pública de París.

Es un gran adelanto poner los enfermos al cuidado de mujeres entendidas, que secunden la acción del médico, y un ejemplo digno de imitar.

El nuevo estatuto municipal de Offen-burg permite que las mujeres tomen parte en la administración del Municipio.

El ministro del Interior ha aprobado en principio esta disposición, y siete damas han sido admitidas en el departamento de Beneficencia.

Hasta ahora no hay más que otro ejemplo en Alemania de mujeres admitidas por la ley en la administración comunal.

Un nuevo Club de mujeres de la buena sociedad acaba de fundarse en Londres con el nombre de «Club Imperial de las Damas».

A la primera recepción han asistido mister y madame Chamberlain, un gran número de damas de la aristocracia y toda la *high-life*. El Club está preparado para tener 1.500 miembros.

Se acaba de fundar en Rouen, por la iniciativa de madame Matilde Georgina Roberty, una Asociación femenina como la que existe en Ginebra. Esta Sociedad tiene por objeto proteger los pájaros.

Se sabe que los Gobiernos y las Sociedades de agricultura se preocupan de que no se extingan los lindos pobladores de campos y bosques que tan excelentes servicios prestan para la destrucción de los insectos.

Pero el medio pensado por las señoras de Rouen es más eficaz que los empleados por los protectores oficiales.

La coquetería femenina es la causa de las grandes hecatombes de pájaros, cuyos bellos plumajes se destinan al adorno de los sombreros.

Las asociadas han decidido hacer una propaganda activa contra los sombreros así adornados, dando ellas el ejemplo.

La primera mujer que ha sido nombrada *médica consultora* en un hospital es madame Mary Scharlieb, que hizo sus estudios en Madras, y es conocida por el celo que siempre demostró por la suerte de las mujeres indígenas de la India.

Casada con un abogado, tiene una preciosa niña, que sigue, como su madre, la carrera de la medicina.

La Unión de mujeres de Francia tuvo su asamblea anual, el 24 de Mayo en el

Hotel Continental, asistiendo á dicha reunión madame Loubet, presidenta honoraria de la Sociedad.

El espíritu de asociación que se revela en estas reuniones femeninas, hace que la mujer pueda influir en la sociedad y que sus iniciativas no sean lamentos aislados, que no obtienen ningún resultado práctico, como sucede entre nosotras.

Madame Margarita Durand, directora del diario feminista «La Fronde», ha estudiado con especial interés en sus numerosas conferencias y en las columnas de su periódico, el medio de mejorar las condiciones del servicio doméstico, tanto por parte de las señoras como por la de las criadas.

Es una cuestión importante y su ejemplo merece ser imitado.

NOTICIAS

Han tomado posesión: De la escuela de Cerezales, D. Quintín Cármenes; de Valtuille de Arriba, D. Dionisio Franco; de Castilfalé, D. Esteban Calvo; de Sésamo, D. Restituto García y García; de Saludes de Castroponce, D. Saturio Alonso García; de Campelo y Canedo, D. Manuel Franco; de Villapodambre, D. Manuel Montero; de Folgoso de la Rivera, don Honorato Bardon; de Paradasolana, doña Vicenta Alvarez; de Azadinos, doña María de Jesús Rodríguez; de Solle, don Román Trapiello; de Fresnellino, doña Vicenta Carpintero; de Toreno, don Francisco Quijano; de Ferreras y Morriondo, D. Aquilino González, y de Cijurales, D. Eleuterio Fernández.

Por la Sección de Instrucción pública se ha remitido al Rectorado la siguiente relación de Escuelas que se hallan vacantes en esta provincia, cuya provisión interina puede solicitarse del referido Centro:

Trabadelo, elemental de niñas, y Hospital de Órbigo elemental de niños, dotadas con 312,50 pesetas; Sobrado Campo de Villavidel, Las Omañas, San Esteban de Valdeusa y Turienzo, con 500 pesetas; Cerezales, Antoñán del Valle, Oteruelo, Morales y Quintana de Rueda con 400; Sahelices del Payuelo con 375; Villahornate con 275; Valsemana, Villalboñe, Solanilla y Torrestío, con 125.

Ha solicitado interinamente la escuela incompleta mixta de Villahornate, don Jesús del Palacio, Maestro de primera enseñanza elemental.

La Junta provincial ha ordenado al Alcalde de Villaturiel que suspenda, hasta las vacaciones caniculares, las obras que dice se hallan ejecutando en el local-escuela de dicho pueblo, á fin de evitar perjuicios á la enseñanza.

—También ha ordenado al Alcalde de El Burgo que proceda con toda actividad á terminar las obras de reparación en el local-escuela del referido pueblo.

El ilustrado catedrático del Instituto General y Técnico de esta ciudad, don Tomás Mallo López, ha solicitado el 4.º quinquenio por antigüedad.

D. Juan José Calatayud, Regente de la Escuela graduada de León, solicita se le autorice para el estudio de trabajos manuales en Madrid é Italia.

Nuestro querido amigo D. Ricardo Mancho, profesor de la Escuela Normal de León, ha solicitado por traslado una plaza en la Sección de Ciencias vacante en la Normal de Huesca.

Ha sido desestimada por el Sr. Rector la instancia de D. Andrés Saludes, solicitando se le nombre fuera de concurso para la Escuela de San Juan de Torres.

Ya han sido nombrados Comisionados de apremio para recoger los documentos pertenecientes á la agrupación escolar que no han remitido los Ayuntamientos que relacionábamos en el número anterior.

Durante la ausencia de nuestro querido Director, se ha hecho cargo de la Dirección de «El Distrito Universitario» nuestro compañero D. Román Luera Pinto.

Desde el primer número enviamos «El Distrito Universitario» á todos los maestros de escuelas de duración anual, á muchos de los de temporada en esta provincia y á varios de la de Oviedo. Son muchísimos los que nos han enviado el Boletín de suscripción, cuya deferencia les agradecemos. Tres compañeros solamente han devuelto el número.

Otra vez nos permitimos rogar á aquellos que deseen ser suscriptores, la remisión de aviso para considerarlos como tales y á los que no deseen recibir el periódico que devuelvan un número, pero precisamente con la faja que lleva, pues en otro caso no sabemos de quien procede. La molestia que interesamos es bien pequeña.

Queremos tener ordenada la Administración y esto solo se consigue llevando con toda claridad las anotaciones.

El número de hoy es el último que remitimos á quienes no hayan manifestado deseos de recibirle.

De las escuelas de Viforcós, Mozos y Barrillos de las Arrimadas, han tomado posesión respectivamente D.ª Purificación García, D. Antonio Rubio y don Buenaventura Díez.

Dejan vacantes las de Rivas y Barrio de las Ollas.

Por la Junta Central de derechos pasivos ha sido mejorada la pensión de orfanidad que venía disfrutando D.ª María Mercedes Blanco, hija del Maestro que fué de la Casa-Hospicio de esta capital. La mejora asciende á 237 pesetas 50 céntimos, cuya cantidad deja de percibir su hermano Alberto por haber cumplido 16 años de edad.

Se ha remitido á la Junta Central de Derechos pasivos cheque por valor pesetas 3.014, importe de los ingresos hechos por los Habilitados de los maestros de esta provincia, correspondientes al mes de Mayo último.

El día 10 del actual se han enviado, para su examen y aprobación, á la Subsecretaría de Instrucción pública, las relaciones de subvención del Estado del 2.º trimestre del corriente año.

También se remitió á la Junta Central

relación de pedido de pensionistas y jubilados de esta provincia, correspondiente al propio trimestre.

Ya se han recibido en las oficinas de Hacienda de esta provincia los libramientos del primer semestre de material de las escuelas diurnas. Según nos han informado en dicha dependencia no se pondrán al cobro hasta después del día 20 del corriente.

En el *Magisterio de León* correspondiente al día 8 del actual, hemos leído un largo suelto, por cierto muy cariñoso, rogando á sus suscriptores que se pongan al corriente en el pago de la suscripción, pues urge; y en *Mensajero Leonés* del mismo día aparece otro suelto noticiando que nuestro compañero D. Juan José Calatayud desea trasladarse al país de la música para perfeccionarse en trabajos manuales. Si hemos de decir verdad no nos sorprende que dicho señor desee ir á la ciudad Eterna; pues allí, y solo allí encontrará el perfeccionamiento que él reconoce tanto necesita, y aprovechar puede la ocasión para venir purificado de cualquier culpa ó frase incorrecta que á sus prójimos hubiera dirigido.

Ahora ya comprenderán nuestros lectores con cuanta razón afirmábamos la pronta desaparición de *El Magisterio de León*, noticia que vemos confirmada con el ruego-apremio que dirige á sus suscriptores; determinación acertada á nuestro juicio, porque en ella se ve previsión y deseo de dejar liquidadas sus cuentas antes de emigrar al extranjero.

Mucho tememos el mareo que va á producirle la embarcación, y á evitárselo (previa su indulgencia) nos permitimos indicarle con el mayor respeto que no emprenda tan largo viaje si su único objeto es aprender y practicarse en trabajos manuales, (ó de pies, como él dice) pues tenemos entendido que en muchísimas escuelas elementales de España, y aun de esta provincia, se hallan ya en un estado de adelanto que en nada envidia á los que se ejecutan en Italia. Si mal no recordamos, Francia está en este orden muy adelantada y en París el trabajo manual se adapta á las condiciones de vida de la mayoría de los habitantes de cada distrito. Le indicamos esto para que tenga en cuenta las condiciones de la localidad en donde ha de dar la enseñanza del aprendizaje que ansía, y suponiendo que sea para León, aquí, lo de más aplicación, son almadreñas, chapines y aperos de labranza, y esto realmente puede aprenderlo en Rivota ó en Prado (Riño).

¡¡¿¿¿.....!!!???

Nosotros secundaremos siempre lo serio y lo que sea viable, mas no hemos de consentir con nuestro silencio que haya quien busque pretextos para el logro de combinaciones que redundan en perjuicio de la enseñanza.

De trabajos manuales VERDAD ya nos ocuparemos oportunamente.

Han retirado fondos para el pago de los haberes correspondientes al mes de Mayo todos los Habilitados de los Maestros de esta provincia.

La Comisión nombrada por el Senado para dar dictámen respecto del proyecto de Bases para una ley de Instrucción pública la componen los Sres. Navarro Rodrigo: Presidente; Santos Guzmán, Hinojosa, Lastres, Nieto Morales, y García Romero, Secretario.

Al Sr. Ruiz Giménez le ha sido admitida la dimisión del cargo de Delegado Regio de las escuelas de Madrid.

Los Maestros que á continuación se expresan no han recogido aun los títulos administrativos de las escuelas que han obtenido en el concurso de Septiembre de 1902;

El de Santibañez de Valdeiglesias, á favor de doña Josefa Barrio Tago; de Geras, doña Josefa Guinea Ortega; de Páramo del Sil, doña Bernarda Barrio Tacon; de Zotes del Páramo, doña Juana Otegui; de Tombrío de Abajo, doña Paula Díez González; de Encinedo, doña Concepción López Iturbe; de San Juan de Paluezas, doña Hermenegilda González; de Burbia, doña Patrocinio Mendiri; de Fresno de la Valduerna, doña Constantina del Amo; de Sorribas, doña Remedios del Rio; de Rimor, doña Emilia Fernández; de Redelga, doña Rosa Nicolao; de Valle de Valduerna, doña Josefa Pérez; de Quintanilla de Flórez, doña Pilar Vázquez; de Sotillos y Olleros, doña Genadia Villa; de Barrillos de Curueño, don Matias Martínez; de Yeres, doña Virginia González; de Matadeón D. Angel Martín; de Rechivaldo, D. Ramón Carrasco; de Quintanilla de los Oteros, D. Gervasio López Rivero; de Javares, D. Julián Núñez; de Pegas, D. Damián Trigal; de Villarrabines, D. José Fernández; de Aleje, D. Isidro Fernández; de Valle y Tedejo, D. Fernando Almanza; de San Pedro de Trones, D. Simón García; de Lumeras, D. Federico Pérez, y de Finolledo, D. Pedro Benito.

Advertimos á los interesados que se hallen decididos á aceptar el cargo que el plazo para posesionarse del mismo termina el 28 del actual y pasado este día quedaran sin efecto y la Sección de Instrucción pública los devolvera al Rectorado para nuevos nombramientos.

DICHOS Y HECHOS

Un padre de familia, belga de Nación, recomendó al maestro de sus cuatro hijos que les enseñase muchas Matemáticas, mucha Geografía física, mucha Mecánica y Dibujo.—¿Por qué prefiere V. esos conocimientos? le preguntó el Maestro.—Por que *dán pau*, contestó el padre.

¿Cuál es el pueblo que come menos y peor?—El pueblo español.

¿Quiénes viven como forasteros dentro de su patria?—Los españoles, que desconocen hasta la Geografía de su pueblo.

¿Quiénes viven más pobres en medio de la riqueza?—Los españoles, por que no saben utilizar los tesoros que encierra su país.

¿A dónde llegan siempre tarde los españoles?—A todo lo bueno.

¿A dónde llegan puntuales los españoles?—A los toros.

Imp. R. Panero, Varillas, 6.

Boletín de suscripción

D. habitante
en calle de
núm. se suscribe á El Distrito Universi-
tario por meses.

Firma

Dirección de la correspondencia

Sección de anuncios

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE 1.ª ENSEÑANZA

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Precios de suscripción: Un año, 6 pesetas. Seis meses, 3 ídem. Pago adelantado. Anuncios, comunicados, reclamos, etc., á precios convencionales.

Redacción y Administración, Platerías, 13.

Los originales diríjanse al Director. No se devuelven.

Roman Luera Pinto León

Papeles pintados para el decorado de habitaciones. Gran surtido y preciosos dibujos en colgaduras, frisos, cenefas, florones, mármoles, etc.

Elegantes florones de cartón piedra.

Papel *glacier* para cristales. Sustituye con ventaja á los cristales de colores.

Papelería.—Libros y efectos para las escuelas de primera enseñanza.

Calzados de todas clases.

COMERCIO DE ROMAN LUERA PINTO
LEÓN

Nociones de Historia Sagrada y Religión

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

POR

D. Manuel A. Santullano

Profesor Normal de Instrucción pública en Oviedo

El haberse impreso ya doce veces esta obrita es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo, en casa del autor y en la imprenta de este periódico.

EL DIBUJO

APLICADO A LAS LABORES

REVISTA DEDICADA Á LAS SEÑORAS PROFESORAS Y BORDADORAS

DIRECCIÓN=TARIFA. 1, LEÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, que comprende 24 entregas, 4 pesetas.
Un semestre 12 entregas, 2'25.
Un número suelto, 0,25.

Libros de utilidad

para los Sres. Profesores

Catecismo español de derecho usual para la primera enseñanza pública, 50 céntimos ejemplar.

El Alcoholismo, por Bernaldo de Quirós, 50 céntimos ejemplar.

Catecismo español de instrucción cívica para la primera enseñanza pública, 30 céntimos ejemplar.

Estudios literarios, por el P. Restituto del Valle Ruiz, Agustino, 3 pesetas 50 céntimos ejemplar.

Tablas de precios correspondientes á las unidades del sistema métrico decimal, 50 céntimos ejemplar.

Prácticas preparatorias de instrumentación, por Felipe Pedrell, 3 pesetas 75 céntimos ejemplar.

Nociones de Historia Sagrada, por Santullano, 35 céntimos ejemplar.

Ciencia política, por Royo Villanova, 2,50 ejemplar.

Libro 2.º para niños y adultos, por Santullano, 8.ª edición, 20 céntimos ejemplar.

Todos estos libros se venden en la imprenta de esta Revista, Varillas, 6, León.

ANTIGUO COMERCIO DE FLORES

DE

SABINA PACHECO

hoy de Andrea Duque

PLAZA MAYOR, 19.—LEÓN

JUNTO Á LAS MÁQUINAS DE «SINGER»

En esta casa se venden toda clase de flores, finas y ordinarias, ramos y arcos para iglesias, aprestos para flores, papel de seda en colores y dorado, cañamazo y algodones.

Hay un gran surtido en mantillas de bautizo, encarnadas y olancas; trajecitos de muletón y piqué; faldones y capas de cachemir, encaje batista y brillantina; gorras encarnadas y blancas, de seda, merino, raso, cachemir, encaje y piqué; sombrero de gasa, merino y batista; camisetas y baberos, y otra infinidad de artículos á precios sin competencia.

No equivocarse: Plaza Mayor, 19 (junto á las máquinas de «Singer»)